

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11969 *CEL AROTZ LANAK, SOCIEDAD LIMITADA*
ONATZ BEHEA, SOCIEDAD LIMITADA

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 110/11, seguida contra el deudor "Cel Arotz Lanak, Sociedad Limitada" (CIF B-08042442), y "Onatz Behea, Sociedad Limitada" (CIF B-20801205), se ha dictado el 25-4-2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 14.700,26 euros de principal y de 2352,03 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027250-1